Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.

COBERNADOR

2 3 JUN 2021

12.00

HEGISTNONº:

nota n° 273 /21. letra: presidencia. -

USHUAIA, 23 JUN 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Roxana Paola MARTINEZ, legajo N° 30128820/00, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO Dña. Mónica Susana URQUIZA SU DESPACHO

Damian Alberto LÖFFLER
Viceplesidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo

BLOQUE FRENTE de TODOS – P. J. Presidencia

REGISTRO Nº 0 8 JUN. 2021

REGISTRO Nº 0 8 JUN. 2021

Señora VICEGOBERNADORA Pablo SE BECA.

Presidente del Poder Legislativo Auxilia Afirimistrativo

Provincia de Tierra del Fuego

Doña Mónica URQUIZA

S

Nota **Nº 283/2021** Letra: L. P.: R. H. F. Ushuaia, 08 de junio del 2021.-

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción de la agente de Planta Permanente Roxana Paola MARTINEZ, legajo Nº 30128820/00, categoría 24, quien cumple funciones en la Dirección de Servicios Generales, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Generales del Gobierno de la Provincia..-

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios de la mencionada en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO